

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Martes, 14 de Abril de 2015

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

REGULARIZACIÓN - HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Presentación de EEFF

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Envío de Información Financiera

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo : 2014

Órgano que aprueba : Junta General de Accionistas

Fecha de Aprobación : 31/03/2015

Comentarios adicionales : Nos referimos al Hecho de Importancia informado con Expediente N° 20015011554, a través del Sistema MVNet. Al respecto, cabe indicar que al momento de su envío, se produjo un cambio involuntario en algunos porcentajes y fechas originado por una modificación en el formato de celdas del documento GC_B80005 referido al Cuestionario de Buen Gobierno Corporativo (Secciones B y C). Habiendo tomado conocimiento de este hecho, cumplir con adjuntar nuevamente el Excel en referencia con los datos adecuados.

Archivos aprobados :

- Archivo Estructurado Principios Buen Gobierno Corporativo XLS - Secciones B y C :
GC_B80005.xlsx
- Archivo Estructurado Unificado :
UNFB80005.txt

Cordialmente,

GUILLERMO JESUS MORALES VALENTIN
REPRESENTANTE BURSATIL
BANCO DE CREDITO DEL PERU